



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº 87
Anexo II

ELECCIONES A DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS Universidad de Sevilla

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria	21 de octubre
Plazo de presentación de candidaturas:	22, 23, 26, 27 y 28 de octubre
Plazo de publicación de candidaturas y presentación de reclamaciones.	29 y 30 de octubre y 3 de noviembre
Resolución de reclamaciones	4 de noviembre
Proclamación definitiva de candidatos	5 de noviembre
Campaña Electoral	6, 9 y 10 de noviembre
Elección (en Junta de Centro)	11 de noviembre

Voto Anticipado:

En cumplimiento del artículo 15 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla (RGREUS), el voto anticipado podrá efectuarse a partir del día 6 de noviembre hasta el 10 de noviembre, ambos inclusive, en la Secretaría del Centro, según el siguiente procedimiento:

- La papeleta de voto se introducirá en un sobre en blanco, sin identificación alguna, salvo el texto: "Facultad de Matemáticas -Elecciones a Decano – Primera Vuelta".
- Dado que, según el artículo 29 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, la elección requerirá mayoría absoluta en primera votación y, de no lograrse ésta, mayoría simple en segunda votación, el votante podrá incluir otra papeleta de voto, si lo desea, en otro sobre en blanco, sin identificación alguna, salvo el texto: "Facultad de Matemáticas -Elecciones a Decano – Segunda Vuelta".
- Los sobres que contienen las papeletas de voto deberán ser incluidos en un sobre, que se cerrará en presencia del funcionario designado al efecto, donde se hará constar el nombre del votante y el sector al que pertenece. Este sobre deberá llevar las firmas del votante y del funcionario designado.
- Todos los votos anticipados quedarán depositados en la Secretaría de la Facultad, hasta el momento del inicio de la Junta de Centro.
- El horario de apertura de la Secretaría a tales efectos será de 9:00 a 13:00 horas.